



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, JULIO VEINTIUNO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Radicado	05001-40-03-005-2017-00069-00
Proceso	Sucesión
Causante	Gabriel Rojas Jaramillo
Interesados	Gladys Elena Rojas Mora y Otros.
Decisión	Se acepta notificación y Requiere Parte Actora.

Se agregan al expediente la constancia de entrega expedida por la empresa postal, por tanto, se tiene notificada por aviso a la señora MARIA ROQUESA VALENCIA GÓMEZ.

Se agrega al expediente el memorial del 27 de mayo de 2022 por medio del cual solicita el apoderado judicial de los interesados señalar fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos, pero se le significa al apoderado que antes de continuar con el trámite respectivo y con el fin de evitar futuras nulidades, se le requiere para que allegue el poder general otorgado por la señora GLORIA INÉS ROJAS MORA (la cual se encuentra domiciliada en los Estados Unidos), a la señora MARIA MAGDALENA ROJAS MORA, como se informa en el fl. 31.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.

NB